



2019-333

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

ALCALDIA DE PEREIRA

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: FORMAL Informal  Dirección: Calle Freato # 24-30 Tel: 313-522-7165  
 Comuna o Corregimiento: Centro  
 Nombre o Razón Social: Albina Maria Pico  
 NIT o Cedula: 340588302 Pereira  
 En la ciudad y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:  
 Nombres: Thon Fredy Morales, Alejandro Bermudez.

Con el fin de practicar diligencias de asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política de Colombia y de los Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: se realizó la entrega de un documento de derecho de petición con radicado # 558630 de 2019 Al momento de la entrega se observa un puesto Metálico para la venta de dulces la Alameda No. 18-55 piso 4º. Este puesto como vendedor/a ya formal 32 años y para el momento de la entrega de este puesto como vendedor/a se encuentra en un momento de transición de la venta de dulces a la venta de panes y pasteles.

Favor presentarse en la carrera No. 18-55 piso 4º. de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira Centro de las siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 27 Mes: 11 Año 2019 Hora: 10:30 Am

Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2019 el cual deroga el decreto 400 y 401 de 2010.

Nombre del Fundador o Contratista: Thon Fredy Morales  
 Nombre de quien atiende la visita. C.C: Albina Maria Pico

